

00010



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Gloria Rojas Bosada**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

El Gobernador Constitucional,

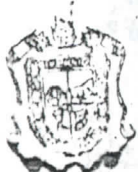
*Lic. Agustín Acosta Lagunes.*

El Secretario Académico,

*M. V. Z. Augusto Maximiliano Abuja.*

El Rector de la Universidad,

*C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.*



OFICIALIA MAYOR



10  
REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 96  
Y A FOJAS 48 vuelta DEL LIBRO  
Nº 115 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD  
Xalapa, Ez., Ver. mayo 12 de 1986

S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CREDENCIAS



EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

REVISADO Y CONFRONTADO

*Carlos Juan Islas Ricano*  
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 24642  
a fojas 27 Frente Tomo V  
del Libro 07-00-Primera Sección  
de Licenciados en Derecho  
Xalapa, Ver., Julio 28 de 1987

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrada a fojas 173  
del libro Mrs. Profesores Cooperativa y Terc.  
ca registro de Títulos Profesionales y  
Gracias Académicos I  
bajo el número 117919  
México, D. F. 12 de Agosto de 1987

EL REGISTRADOR  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Ana María Román Rabago  
DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS



Contada la firma que antecede  
Director General de Gobernación.

Registrado en el libro respec-  
tivo bajo Núm. 11109.

do. Alfredo Salgado Loyo.

LICENCIADO GUILLERMO JORGE GONZALEZ DIAZ, Subsecretar-  
de Gobierno, con fundamento en el artículo 91 de la Constitu-  
Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del pre-  
e documento, es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Rica-  
Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 29 de julio de 1987.



SECRETARIA  
DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

209259